

**EL CONCEPTO DE “PERSONA” DE KAROL WOJTYLA: PROLEGÓMENOS PARA
UNA EDUCACIÓN INTERIOR**

CIN2015A40182

FEBERO 2015

Centro Universitario México, A.C.

Humanidades y de las Artes: Filosofía

Documental

Autor: Carlos Emilio Camacho Lorenzana

Asesor: Alfredo Avila Rivera

Este proyecto tiene por propósito realizar una antropología filosófica acerca de la persona, que no es lo mismo que ser humano. Sobre esta controversia girará la investigación, tomando como sustento la obra *Persona y Acción* de Karol Wojtyla, filósofo polaco, mejor conocido como el papa Juan Pablo II. Cabe mencionar que en esta investigación no se tratará ningún asunto con tendencia religiosa, pues puede caer en una impresión no deseada, debido al autor. Comenzando con una breve introducción acerca del trabajo de Daniel Dennet, desarrollaré en cuatro capítulos los elementos que conforman el concepto de persona para Wojtyla, comenzando con la conciencia, después realizaré un análisis de las dos estructuras en las que se compone la unidad dinámica de la persona, y dentro de este análisis comprender la importancia de la eficacia, para continuar con la autodeterminación y las estructuras que la componen, para concluir con la realización de la persona, conjuntando todos los elementos antes mencionados en una misma estructura para entender la trascendencia de la persona en acción.

Palabras clave: persona, acción, conciencia, dinamismo, trascendencia.

This project has the purpose to perform a philosophical anthropology about the person, which is not the same as humans. About this controversy will rotate my investigation, taking as support the work *Person and Act* by Karol Wojtyla, Polish philosopher, better known as Pope John Paul II. It is important to note that in this investigation I do not deal with religious tendency, it can fall in a misunderstanding because of the author. Starting with a brief introduction about Daniel Dennett's work, in four chapters I will develop the elements of the concept of person in Wojtyla, beginning with conscience, then will perform an analysis of the two structures in which the person dynamic unit consists, including the importance of efficiency, to continue with determination and its component structures, ending with the realization of the person, combining all the aforementioned elements in the same structure to understand the significance the person in action.

Keywords: person, action, conscience, dynamism , transcendence.

INTRODUCCIÓN

Planteamiento del problema

Actualmente, la sociedad está sufriendo un profundo cambio en su modo de vida: “El ser humano se encuentra en un periodo nuevo de su historia, el cual está caracterizado por cambios profundos y acelerados, impulsados por su capacidad intelectual y su dinamismo creador, pero a su vez, se reflejan en su manera de pensar, de emitir juicios, en sus deseos individuales y colectivos” (Sacrosanto Concilio, 1965: 4). Este diagnóstico ejemplifica la situación que se vive hoy en día en la sociedad. Esta situación crea en el ser del hombre incertidumbre sobre la orientación de su vida: a éstas encuentra una respuesta superflua en estereotipos y estilos de vida que únicamente conducen a la persona a situaciones extremas, como el suicidio, o enajenarse con drogas o el trabajo; sociedades despersonalizadas, consumistas, donde están primero los deseos personales que el bienestar de los semejantes. Toda sociedad está constituida por personas. Es, por consiguiente, importante conocer a profundidad las características de la persona para desarrollar una educación interior que haga frente a estos problemas. Para eso, es necesario entender qué es la persona y qué elementos le permiten hacer frente ante las situaciones adversas.

Hipótesis o conjeturas

Si la persona se revela mediante sus acciones, como sostiene K. Wojtyla, entonces sólo observando a la persona que actúa puede conocerse el concepto de lo que sea “ser persona”.

Si se tiene conocimiento de lo que es una persona y de cómo es el proceso por el cual se realiza la acción moral, entonces puede tener elementos para saber cómo influir en la formación moral de la persona.

Justificación

En el siglo IV d.C., ante la necesidad de defender el dogma trinitario, en especial contra el monofisismo propuesto por Eutiques, Boecio se dedicó a fundamentar un concepto de persona: *Individua substantia rationalis naturae* (Boecio 1918: 122) , donde lo

distintivo de ser persona está en que un individuo sea racional. Mas esta definición no aclara las experiencias que dieron lugar a ese ser de naturaleza racional. Tiempo después, Santo Tomás de Aquino retomará este modelo de persona. Con ello, el Doctor Angélico sólo indicará qué debe llevar a cabo moralmente la persona, pero no dice el cómo se lleva a cabo la acción moral. (Wojtyla, 2007:90). Boecio y Tomás sólo consideraban, para conceptualizar a la persona, los aspectos objetivos, es decir externamente observables. En este trabajo se pretende exponer aquellos aspectos de la persona a los que Karol Wojtyla hace referencia en su obra Persona y Acción, donde afirma que las acciones revelan a la persona, y no al revés, como se pretende en el método tomista. Es una obra personalista, donde se encuentra la esencia del hombre, es decir, el cardenal polaco hace una antropología filosófica. Su definición de persona supera a la de los anteriores filósofos, puesto que incorpora los aspectos subjetivos e intersubjetivos del ser-persona.

Sustento Teórico

Mi investigación toma como obra central Persona y Acción, de Karol Wojtyla, que es un estudio de carácter fenomenológico, con influencias de la escuela polaca filosófica, en donde Wojtyla desarrolla la idea de que las experiencias hacen a la persona. Otro texto consultado es la obra Condiciones de la cualidad de persona de Daniel Dennet, filósofo de la corriente analítica, donde con un lenguaje claro menciona lo que él considera es necesario para cumplir la condición de persona. Otro texto consultado fue Amor y Responsabilidad de Wojtyla, mas esta fuente no contiene suficiente material filosófico que cumpliera con las condiciones deseadas para llevar a cabo la investigación. Finalmente, se consultó diferentes fuentes de internet con respecto al pensamiento de Karol Wojtyla, para tener una idea más clara sobre la finalidad con que Wojtyla llevó a cabo sus investigaciones.

Objetivo general y específico

- Encontrar los elementos que componen el concepto persona mediante sus experiencias y acciones, que nos revelan la integridad de la persona, como propone Karol Wojtyla, haciendo énfasis en la relación de la acción con el sujeto y el ego

- Entender a fondo el desempeño de cada parte de la persona, para que, en un posible trabajo posterior, se tome lo anterior como base para tratar de explicar cómo se puede llegar a formar personas íntegras, bajo el concepto de Karol Wojtyla.

Fundamentación Teórica

El presente trabajo se enmarca en las investigaciones contemporáneas acerca de la noción persona, tanto atendiendo a la tradición de la filosofía analítica como, sobre todo, al personalismo, dependiente de la filosofía cristiana, el neotomismo y el movimiento fenomenológico. Pretende, pues, aproximarse a la noción de persona de Karol Wojtyla con el fin encontrar bases para encontrar cómo puede realizarse dicho ideal de persona. Para ello, se trata de comprender su pensamiento desde diversas fuentes: las ideas de Daniel Dennet sobre la persona, la fenomenología y la filosofía aristotélica.

Metodología de Investigación

La investigación se centra en el análisis de la obra Persona y acción de Karol Wojtyla; el interés central radica en la comprensión de su concepto de persona y en las estructuras que integran a la persona misma. Por otro lado, se pretende criticar conceptos anteriores de persona que no son suficientes para darnos cuenta de la totalidad de la vida personal. La metodología se basa en el análisis directo de las fuentes, en su comparación crítica y en la evaluación general sobre la pertinencia actual de las propuestas acerca de la esencia del ser-persona; sobre todo en cuanto a los aspectos de sujeto y ego de la acción.

Resultados Obtenidos

CAPÍTULO I. LA CONCIENCIA

Para introducir mi trabajo, quiero presentar el trabajo que el filósofo analítico Daniel Dennet sobre el concepto de persona en su obra “Condiciones de la cualidad de persona”. Para entender su trabajo, hay que preguntarnos ¿Qué condiciones debe tener nuestro sujeto X, para que pueda ser considerado persona? Pues, para Dennet, el

ser *persona* es una atribución que hacemos indiferentemente a todo ser humano. Dennet emplea el concepto de persona, según Locke, el cual nos dice:

es un término causídico, referente a las acciones y sus méritos, y se aplica, por tanto, sólo a agentes inteligentes, capaces de tener leyes, de ser felices y desdichados. Esta personalidad se proyecta a sí misma más allá de la existencia presente, hacia lo pasado, sólo mediante la conciencia - por la cual adquiere compromiso y responsabilidad (Ensayo , Libro II, Cap. XXVII).

Podemos ver en esta definición que hay una relación que debe existir entre *persona metafísica* (inteligente, consciente, sensible, que busca la felicidad) y *persona moral* (capaz de tener leyes, es responsable y cumple sus obligaciones. El autor se pregunta si la existencia de uno es necesario o condición de otra, pero carece de argumentos suficientes para llegar a una respuesta.

Después, Dennet dice (1989:9) que diversos filósofos han propuesto las siguientes como condiciones necesarias para ser persona, aunque él duda de si son condiciones suficientes. Enunciaremos estas tesis de la forma “X es persona si ...:”

1. X es racional¹
2. X posee estados mentales
3. X es tratada de un modo ético adecuado por alguien
4. X es tratada de un modo ético adecuado por alguien y también trata a dicho otro del mismo modo ético adecuado²
5. X posee autoconciencia
6. X es capaz de comunicación verbal

De estas proposiciones, en mi opinión, debemos resaltar la número 2, referente a los estados mentales, en donde está incluido la intencionalidad, puesto que, aunque Dennet en un principio haga referencia a deseos y creencias, en un análisis posterior, daremos las definiciones de lo que Wojtyla entiende por deseos, necesidades, decisiones, elecciones; los cuales, están basados en la intencionalidad, llamada por el Pontífice *voluntad*.

Ahora bien, es momento de meternos de lleno a mi investigación, habiendo ya hecho mención de estos puntos que nos sirven de guía para entender el pensamiento de Karol Wojtyla, comenzaremos con lo referente a la conciencia

Para acercarnos a la constitución de la persona, es necesario hablar, primeramente, de las experiencias que han ido constituyendo a nuestra persona. Todas las experiencias son únicas e irrepetibles, pero existe una, la cual Wojtyla denomina “la experiencia del hombre”, la cual reúne a un conjunto de experiencias que están dirigidas a la persona, que integran a la misma persona, y a los demás.

Karol Wojtyla hace la diferencia entre la experiencia con los demás hombre y con el de la persona misma. El primero lo denomina experiencia del *hombre*, y el segundo, experiencia con mi propio *ego*. Esto no debe confundirse con el término “egoísmo”, el cual hace referencia a una especie de narcisismo. Cuando emplea el término *ego*, hace referencia a aquello que es propio de la persona, y que se encargará de “hilar” de cierta manera, las experiencias que sean a su consideración importantes para la constitución de la persona.

También, debemos tener presente el concepto de “acción”, que es la acción humana, la actuación del hombre. Wojtyla afirma que la acción *revela* a la persona, a diferencia de la concepción tradicional, que decía que la persona se manifestaba en sus acciones. Podemos ver esto en aquella persona que oculta la verdad, se manifiesta con mentiras, podemos decir que sus acciones revelan que es una persona inmoral, mentirosa, etc. En las acciones tienen relación con la voluntad, y esto nos lleva a que nuestra acción es *consciente*.

La conciencia, según Karol Wojtyla, tiene una función reflexiva, es decir, como la de un espejo, que refleja todas las experiencias que ocurren en él. Por lo tanto, la conciencia no se encarga de objetivizar, que es obtener la idea imparcial de las cosas sin tomar en cuenta las opiniones o ideas personales. Como dice Wojtyla: “la conciencia es, por así decirlo, el conocimiento de lo que ha sido constituido y comprendido. Las intenciones de las observaciones anteriores es señalar que el *dinamismo cognoscitivo intrínseco, la misma actividad del conocimiento, no pertenece a la conciencia*”. Wojtyla argumenta

que los hechos cognoscitivos son objetivizados intencionalmente, para lograr comprenderlos. La conciencia, por sí sola, no tiene intención de objetivizar unas cosas sí y otras no. Ella actúa como un espejo, refleja todo lo que sucede en la persona. Si actuara con intencionalidad, hablaríamos de un sujeto independiente, autónomo. Lo que dará ese rasgo de intencionalidad en los hechos cognoscitivos será la persona misma.

Pero también, la conciencia podrá *interiorizar* a su propia manera lo que refleja o será captado por el *ego*. Para ello utilizara los actos de *autoconocimiento*, los cuales establecen la parte objetivadora con el *ego*. Permite a la persona tener conocimiento de ser consciente y actuar conscientemente. Los actos de conocimiento son la potencialidad, la base, de la acción, siendo ésta su actualización o realización de la potencialidad.

Con ello, la conciencia ejerce la simultánea objetividad y simultaneidad del hombre. En la manera en que refleja todas las cosas que suceden en el hombre, con el autoconocimiento se encargara de obtener una idea imparcial de estas experiencias, y el *ego*, que se manifiesta en la conciencia, tomará aquello que le sea útil para la integración de la persona.

Este análisis nos permitirá entender las funciones de las diferentes estructuras que expondremos a continuación, y su repercusión en el autoconocimiento y el *ego*, que se manifestarán en la conciencia, y a la vez, en la intencionalidad de las acciones de la persona

CAPÍTULO II. ANÁLISIS DE LA EFICACIA A LA LUZ DEL DINAMISMO HUMANO

En esta sección dejaremos por un momento lo referente a la conciencia, y ahora haremos un análisis detallado de la persona y en qué sentido la eficacia interviene para poder llevar a cabo las primeras estructuras que presentaremos a continuación

En el momento en la persona entra en contacto con las diferentes experiencias que vive, según Wojtyla, debemos tener claro que hay dos estructuras que, aunque sean mutuamente opuestas, son fundamentales para el dinamismo del hombre que actúa. Por un lado, tenemos la estructura “el hombre actúa”, la cual es propia de la acción

humana. El hombre está en relación con su ego, el cual, a través del autoconocimiento, que se encarga de interiorizar aquellas experiencias que le serán útiles a nuestra persona, podrá manifestarse en estas acciones que son propias de la persona. Por otro lado, se encuentra la estructura “algo ocurre en el hombre”, donde nuestro sujeto sufre pasión, pero la pasión de “algo le ocurre al hombre” no nos dice nada sobre el dinamismo interno de la persona, a diferencia de la pasión que se tiene en “algo ocurre en el hombre”, en la que sí afecta internamente a nuestra persona. No hay participación activa del *ego*

Ahora bien, en cada una de estas estructuras, se llevarán a cabo procesos y estructuras diferentes, que debemos distinguir, para después no caer en confusión con los diferentes procesos que se darán, y que están relacionados con estos conceptos.

Para que se lleve a cabo el acto o acción, es necesario que el hombre sea capaz de realizarlos, a ello la tradición filosófica, desde Aristóteles, le ha llamado *potencia* (o *facultad* en el caso del hombre). Wojtyla menciona que la potencia “es algo que ya es, pero todavía no es; como algo que está en preparación, que está disponible,[...] pero todavía no se ha realizado” (Wojtyla, 2007: 78). Esto quiere decir que las potencias son algo que ya está en la persona, son capacidades a ejercer que “ya vienen” con la persona. Ellas necesitan llevarse a cabo para que un acto se lleve a cabo. Por lo tanto, definiremos *acto* como la realización de una potencia del hombre, el “ponerlas en marcha”¹. Esta transición de la potencia al acto, en cada caso determinado, es un camino fijo, predeterminado, el cual recibe diferente nombre según la estructura en la que se lleve a cabo. Por ejemplo: el actualizar la facultad de moverse es llamado movimiento, el actualizar la facultad de la memoria, recordar.

Denominaremos *actualización* al tipo de realización de las potencias que se lleva a cabo en la estructura “el hombre actúa”, es decir cuando interviene activamente el *ego* en la realización del acto, que en esta estructura se convierte en *acción*.

¹ Si bien la tradición llama a este paso “actualización”, no usamos dicho término para referir a este proceso dado que Wojtyla reserva dicha palabra para designar a un modo peculiar en que la realización puede tener lugar, como veremos a continuación.

Por el contrario, *activación* designa la realización que acontece cuando se lleva a cabo la estructura “algo ocurre en el hombre”, es decir cuando no interviene activamente el *ego* sino que padece internamente algo; cuando esto ocurre al producto lo llamamos acto. Pero este concepto, dice Wojtyla (2007: 84) parece combinar el momento de pasividad con el de actividad, y en ciertos casos, de actualización. Es decir, que cuando se lleva a cabo un *acto* por medio de la *activación*, comienza simultáneamente el proceso de interiorización de las experiencias en el *ego*, que pueden llegar a convertirse en una acción.

Ahora bien, ante los conceptos de potencia y acto/acción, debemos preguntarnos, ¿ las acciones y los actos no son un ente independiente, algo que tiene existencia por sí mismas, como afirmaba Platón de las Ideas?. Ciertamente, tanto los actos como las acciones, si no son realizadas no existen y siempre son realizadas por alguien; independientemente de dicho alguien no pueden existir, como no existe el rojo por sí mismo fuera de los entes rojos. El substrato que “sostiene” a los actos y las acciones y que posibilita su existencia es llamado “sujeto”² en la tradición filosófica y se caracteriza por ser lo que “realmente es”, lo que posibilita toda otra existencia. A la persona, en este contexto, la denominamos *suppositum*, que, como menciona acertadamente Wojtyla:

Etimológicamente, la palabra (suppositum) se refiere a algo que se pone o coloca debajo (sub-ponere), que es subyacente. Esta es la forma en el que el hombre está por debajo de todas sus acciones y de todo lo que ocurre en él. El suppositum indica el hecho mismo de ser el sujeto o el hecho de que el sujeto es un ser. (Wojtyla, Persona y Acción, 2007: 89pp)

Para clarificar lo anterior aún más, podemos recurrir a Aristóteles, padre de la concepción expresada arriba. Él afirmaba que lo que existe realmente es la substancia. A esta la concibe como un compuesto de materia y forma (en nuestro caso, la persona está conformada de alma, que será nuestra forma, y cuerpo, que es la materia); la

² Del latín “*sub-iectum*” y éste a la vez del griego “*hypó-stasis*” o “*hypo-keímenon*”, literalmente *lo que está por debajo*, por debajo de las acciones, las cualidades, las situaciones (accidentes), sosteniéndolas y permitiendo que sean efectivamente reales. Cf.

forma de una sustancia da su modo de ser, sus peculiaridades y su esencia a la materia a la que da su forma. Ahora bien, la sustancia es el substrato de los accidentes, que son justamente lo no esencial entre los cuales están las acciones, los actos, las pasiones, etc. Así, no puede haber acciones si no existe una sustancia donde o “recaigan” estos accidentes o sean ejecutados por medio de la realización³.

La finalidad de clarificar este concepto es para hacer más claro el sentido de la afirmación de Wojtyla acerca de que las personas son seres, sustancias existentes, que son capaces de llevar a cabo acciones, en base a todo lo que hemos expuesto hasta el momento.

Anteriormente, se distinguió entre las estructuras “El hombre actúa” y “Algo ocurre en el hombre”. Entre las características que se mencionaron para cada una, acentuamos que en “el hombre actúa”, se realizan acciones, pues interviene el ego en esta estructura. Al momento en que la persona tiene experiencia de ser la que actúa, se le denomina eficacia. Es gracias a la eficacia que podemos afirmar que en la estructura “algo ocurre en el hombre” no hay eficacia, pues en el tipo de experimentación o dinamismo que se tiene en ésta no hay intervención o participación alguna del ego. Wojtyla menciona al respecto:

Esta es precisamente la razón por la que hablamos de los hechos de este último tipo como de algo que ocurre en el hombre, indicando con ello que en esos casos, el dinamismo no va acompañado de la eficacia, de la participación eficaz del hombre (Wojtyla, 2007: 82)

Además, en la eficacia, la persona descubre que es ella misma la que está en el origen de su actuar. Wojtyla dice que “Ser causa significa producir un efecto y mantener su existencia, su devenir y su ser.”(Wojtyla, 2007: 82). Esto es, ser capaz de conservar en existencia efectiva el efecto a través del tiempo. Con esto, nos damos cuenta que la eficacia es de naturaleza experiencial y que ayudará a la formación del ego eficaz, que es aquel que se forma, se crea, por medio de la experiencia de la eficacia. El ego eficaz y el ego que actúa forman una unidad en la acción.

³ Para lo anterior, en general, *Vid.* Aristóteles, *Metafísica*, L. IV, c. 2, L. V, cc. 7, 8, 11 y 30 y L. VII-IX.

Anteriormente se mencionó que la persona es el soporte óntico de las acciones, esto es su substrato concreto y realmente existente. Ya hemos tratado aspectos relacionados con las acciones. Por lo tanto, es necesario hacer un apartado especial acerca de la naturaleza de dicho soporte óntico.

Hemos analizado lo referente a las potencialidades y las acciones/actos a las que dan lugar. Ahora debemos analizar aquellas que dan origen al dinamismo de la persona. Wojtyla dirá al respecto:

dinamismo se refiere principalmente a la dinamización real del hombre-sujeto que procede desde dentro y puede tener forma de actuación o de ocurrencia. Por el contrario, potencialidad denota la misma fuente de esta dinamización del sujeto, y que aflora a la superficie en una u otra forma de dinamización del sujeto. (Wojtyla, 2007: 104)

Muchas veces es difícil poder distinguir las potencialidades que están detrás de cada dinamización, son algo que se obtienen de manera indirecta. Para lo cual, es necesario analizar la experiencia que se origina. En la estructura “algo ocurre en el hombre” se tiene una potencialidad diferente a la de “el hombre actúa”. Vamos a analizar dos tipos de dinamismos y potencialidades que se dan en “algo que ocurre en el hombre”

El dinamismo de las potencialidades psicoemotivas está reflejado en la conciencia, más Wojtyla no ofrece más detalle acerca de este tipo de dinamismo

El tipo de dinamismo somatovegetativo no alcanza el conjunto de conocimiento del hombre e incluso parece ser inaccesible a la conciencia según el autor. Además, menciona:

El término “vegetativo” [...]corresponde, aproximadamente, a la antigua idea aristotélica del alma vegetativa. El dinamismo somatovegetativo es esa forma del dinamismo propio del hombre que es vital para el cuerpo humano en cuanto organismo real, y además, por lo que se refiere al organismo, condiciona las distintas funciones psíquicas. (Wojtyla, Persona y Acción, 2007: 107pp)

En esta definición, cuando se menciona que no están al alcance de la conciencia, hace referencia a aquellos actos que son vitales en nuestro cuerpo, y que no están a voluntad nuestra controlarlos, como el latido del corazón, la liberación de hormonas, etc.

El “lugar” donde se encuentran las potencialidades somatovegetativas es el subconsciente. No nos adentraremos en este concepto, debido a que no es de importancia para la finalidad de mi trabajo, además de que puede ser muy confuso y no es claro en qué sentido específico el autor toma este concepto.

Las estructuras anteriores de relación entre la potencialidad, los actos y las acciones, tienen efectos en la persona: la hacen distinta a cuando comenzó el proceso de experimentación, activación o actualización, es decir su vida misma. A esto se le llama devenir. Por “devenir” entiende “el aspecto del dinamismo humano [...] que se centra en el hombre mismo, sujeto de este dinamismo en la medida en que introduce o comporta un proceso de cambio” (Wojtyla, 2007: 115). Es necesario no tomar este término de manera absoluta, pues el devenir, en sentido absoluto, consiste en el proceso del paso de la no existencia a la existencia. Cuando mencionamos devenir hablamos en un sentido relativo: una vez nacidos, nuestra persona se transforma, debido a sus acciones, mas no pasa del ser a la nada. Toda forma de dinamismo está asociada a un devenir.

Además, en la interacción entre eficacia y libertad, se generarán dos momentos específicos de corte moral que anuncian conceptos éticos fundamentales: el “podrías” y el “no es necesario”, por medio de los cuales se forma el “quiero” humano, el cual tiene como potencialidad la voluntad, es decir es condición necesaria de la voluntad pero no se identifica con ella. Además, vemos que “lo que ocurre en el hombre” no implica libertad y la experiencia de “podría, pero no es necesario”, pues en esta estructura el dinamismo está conectado por una necesidad,

En conclusión, según Wojtyla, se ha mostrado como una condición necesaria para la realización de la acción, de la acción moral, junto con el concepto de libertad. Ellos mismos revelan al hombre su “Yo quiero” y su “No me es necesario”, de donde

emergerá la necesidad de analizar el concepto de “Querer” y sus límites, lo cual anunciará la siguiente discusión: la de la voluntad.

CAPÍTULO III. ESTRUCTURA PERSONAL DE LA AUTODETERMINACIÓN

Se mencionó en el capítulo anterior que la voluntad estaba relacionada con el momento de “querer”, pero es insuficiente este concepto, pues la voluntad es propiedad de la persona para llevar a cabo acciones. Podemos decir que la persona se manifiesta en la voluntad, pues la acción hace ver la relación en que la voluntad se manifiesta en cuanto propiedad de la persona y la persona se manifiesta en cuanto realidad con relación a su dinamismo. Esta relación se llama “autodeterminación”.

Para que tengamos la estructura de autodeterminación, cabe mencionar que es necesaria la base de la autoposesión. Mencionamos que el momento de “yo quiero”, tiene que ver con la voluntad. Y por lo tanto, es un acto de autodeterminación. Y teniendo entonces la autodeterminación se presupone la autoposesión estructural, pues solo las cosas que se poseen se pueden determinar. Luego entonces, si la persona está en posesión de sí misma, también la persona puede autodeterminarse.

Esta estructura es de suma importancia para la comprensión de la autodeterminación. La persona se puede gobernar a si misma y, por otra, la que es gobernada. Tenemos que clarificar que este concepto no es el mismo de autocontrol, que es la capacidad de controlar algunas funciones, fuerzas o aptitudes. En cambio, el autogobierno que va más allá de unas funciones o fuerzas, y abarca a toda la persona, pues se gobierna a sí mismo en su totalidad.

Con este concepto de autogobierno, viene otro concepto que es característico de la persona que tiene autogobierno: la *inalienabilidad*, que significa que no se puede enajenar, alterar. Es decir, que cuando una persona tiene autoposesión, y se ve reflejada en el autogobierno, por medio de la voluntad, es inalterable, tomando como base la estructura del “yo quiero” humano. Esta persona seguirá un ideal o una meta, y a pesar de las circunstancias, del ambiente o de la sociedad, no se dejará llevar por

ello, y seguirá buscando lo que anhela. Parece que cuando hablamos de voluntad en la autodeterminación, se usa como una especie de fuerza que lo conduce a tener autoposesión y autogobierno. Hay que clarificar que la voluntad en la autodeterminación aparece primeramente como una propiedad de la persona, y sólo después se manifestará como fuerza.

Ahora bien, con la autodeterminación se revela la objetividad de la persona. Esta objetividad hace referencia a que la persona, como consecuencia de la autodeterminación, constituye un objeto para sí misma. Pero con esto, no se hace a un lado que la persona es el sujeto primeramente. Más bien, lo que se quiere dar a entender es que en la autodeterminación, la persona se va a dedicar a autodeterminar a un objeto, que en este caso es ella misma.

Más adelante, retoma Karol:

Aunque el ego no es un objeto intencional de la volición, su ser objetivo está contenido en la naturaleza de los actos de la volición. Sólo así la volición se convierte en autodeterminación. Autodeterminación no significa meramente proceder del ego, como fuente y punto inicial de volición y elección; también significa el regreso específico al mismo ego que es su objeto primario y básico (Wojtyla, 2007: 128)

Entonces aquí Wojtyla nos dice que el ego va a tener una parte objetiva y otra subjetiva. Menciona también que la objetividad más íntima es la del ego, pues ésta regresa a su origen, al ego, a comparación de otras objetivaciones que son exteriores y transitorias. Y con esto, hayamos también la parte más íntima de las acciones: al formar la persona su ego, el hombre se convierte en alguien más. En el capítulo anterior se mencionó a este aspecto como devenir, y ahora en este apartado se clarifica mejor este asunto.

Ahora tenemos que centrarnos en las voliciones. Primeramente, una volición en cuanto acto intencional, no es lo mismo que la experiencia del “yo quiero”, pues ésta contiene a la autodeterminación y no sólo a la intencionalidad. Aunque, cuando se tienen voliciones que se dirigen a un objeto externo como fin o valor, puede implicar una

orientación hacia el ego en cuanto objeto. Las voliciones estarán inmersas en la voluntad sólo si contienen la autodeterminación.

Ahora, hay que clarificar que todos los actos de voliciones, contengan o no autodeterminación, son actos intencionales. Están dirigida hacia un valor que adoptan como fin, y a veces esto se vive con mucha intensidad. Pero de todas maneras, esto no implica que tenga una relación con la voluntad. Wojtyla ejemplifica muy bien esta afirmación comparando la experiencia del “yo quiero” con la del “yo necesito”. Sólo en la primera se tiene el dinamismo de la voluntad.

Wojtyla menciona otro aspecto importante acerca de la objetivación de la conciencia:

La objetivación del ego que se deriva de la autodeterminación tiene su correlativo en el dinamismo integral de la voluntad, y también en la estructura específica de la misma persona, la subjetivación que la conciencia revela en la estructura personal. La persona, en la medida en que es una estructura específica que posee una conciencia, vive de forma peculiar [...]; vive [...] no solo en su propio reflejo, [...] sino también en esa autoexperiencia específica que está condicionada por la función reflexiva de la conciencia. (Wojtyla, 2007: 132).

Ahora se nos revela otra característica que la conciencia puede llevar a cabo: la subjetivación del ego, donde la persona tiene la experiencia de sí mismo. Además, esta subjetividad es el lugar donde se lleva a cabo la objetivación producida por la voluntad.

Hay que tratar de otro elemento que se identifica con la autodeterminación: la libertad. Se manifiesta en relación a la voluntad, a la parte de “quiero” concreto, que incluye la experiencia de “podría, pero no es necesario”. Por lo tanto, la libertad es propiedad de la persona y es atributo de su voluntad

CAPÍTULO IV. REALIZACIÓN Y AUTODETERMINACIÓN

Hemos analizado detalladamente cada elemento que componen a la persona. Ahora nos enfocaremos a llevar a la integración de cada uno de estos elementos, que tienen su unidad en la realización de la persona. Hemos señalado que en la acción tenemos a nuestra persona como sujeto y agente, mientras que la acción es una consecuencia de

la eficacia. Esta eficacia es externa e interna a la vez. Es transitiva e intransitiva. Esto es debido a la relación que guarda con la voluntad, la cual, como ya señalamos, está formada por la autodeterminación y la intencionalidad. Nos centraremos en la acción en cuanto consecuencia interna e intransitiva de la eficacia de la persona. La acción tiene la capacidad de alcanzar y penetrar al ego, por lo que es interna. Y sí es transitoria, pero sus efectos que están ligados en la eficacia y la autodeterminación, y ésta a su vez a la libertad, son el aspecto intransitorio de las acciones.

Cuando hacemos mención a la realización, significa que la persona se está actualizando, está llevando “a la debida plenitud la estructura del hombre que le es característica por su personalidad y también por el hecho de ser alguien y no meramente algo: es la estructura de autogobierno y la autoposesión” (Wojtyla, 2007: 176). Cuando la persona, en sus actos intencionales, sale de sí mismo, pero se da al mismo tiempo su regreso al interior de su ego, de ahí que nuestra acción sea intransitiva. Cuando se lleva a cabo una acción, deja su valor moral que constituye una realidad objetiva relacionada con la persona, y a su vez, una realidad subjetiva. Al ser persona el hombre, es alguien, y, al ser alguien, puede ser bueno o malo, es decir, que puede conseguir o no su autorrealización. Esto va de la mano con la moral como una realidad axiológica. Es decir, que el mal moral se produce por el defecto en el orden axiológico, pues la verdadera realización se logra a través de la bondad moral de la acción.

Ahora bien, si se habló de la autorrealización de la persona, quiere decir que es un ser potencial y no solo un ser en acto. Wojtyla lo denomina como “ser contingente”, que puede ser o no. Y esto tiene sentido, si se relaciona con su libertad, por lo tanto, esta libertad se puede utilizar para bien o para mal. Y muy bien lo marca de nuevo Karol: “el hombre no se ve impulsado incondicionalmente a concretar los valores positivos del bien moral en su acción” (Wojtyla, 2007: 179). Es exactamente esta incertidumbre lo que hace ser contingente a una persona. Pero la verdadera trascendencia de la persona no consiste únicamente en la autonomía ontológica o en la dependencia al ego. Incluye la dependencia a la verdad, el cual determina a la libertad, pues lleva en sí misma la sumisión a la verdad. Este hecho se ve notorio en la conciencia de la persona.

la función de la conciencia es subordinar las acciones a la verdad que se ha llegado a conocer. Y esto nos ayudará en la formación de normas.

Ahora bien, debemos comprender lo que él comprende como mente. Es una facultad del hombre-persona. Pensar y comprender son sus manifestaciones de su función intelectual; además evalúa y distingue lo que es verdadero de lo que no es. Por lo consiguiente es toda la actividad de la mente la que constituye la base de la trascendencia de la persona la que constituye la trascendencia de la persona, además de ayudar al hombre a realizarse a sí mismo. De esto surge la necesidad de saber de qué manera puedo ser calificado como bueno mediante mis acciones y no llegar a ser malo. De esto depende las normas de la moralidad, las cuales dependen de la verdad.

El poder normativo de la verdad debe buscarse en el sentido de deber. Si se hace la afirmación “X es verdaderamente bueno”, hace que la conciencia se active, y se de paso a una obligación interna de realizar esa acción para la realización de X. En este proceso participa el ego en y a través de la acción.

Ahora debemos señalar que la obligación es una etapa especial dentro de la dinamización de la voluntad en su referencia específica de la verdad. Demuestra que la libertad y la voluntad se someten a la verdad, tienen su propia relación dinámica a la verdad. Esto da a entender la originalidad de las elecciones y las decisiones.

Debemos analizar otra relación importante que se da en la persona: la relación entre eficacia y responsabilidad. La responsabilidad la podemos identificar en la experiencia “el hombre en cuanto autor de X, es responsable de X”. la responsabilidad nos indica que su potencialidad está en la obligación. La relación eficacia-responsabilidad nos ayuda como una apertura hacia los valores. Vimos que la voluntad era:

la capacidad para responder independientemente a un valor, más que en la capacidad de aspirar a un objeto como consecuencia de su valor. La capacidad de responder a los valores integra la acción del hombre a su propia manera y le impone el sello de la trascendencia personal” (Wojtyla, 2007; 198).

Ahora, después de este momento, sigue la responsabilidad. Una persona responsable es consciente, es porque tiene la experiencia de la responsabilidad y es capaz de responder a los valores con su voluntad.

Todo esto nos conduce a la realización de la persona, y junto con ella, aparece un concepto que es muy mencionado en la filosofía del hombre: la felicidad. Se confunde mucho este término con “dicha”. Más, para Wojtyla, “felicidad” es un mejor concepto que “dicha”, debido al análisis que está llevando a cabo. Según él, en la felicidad hay una semejanza a la realización. Autorrealizarse es casi sinónimo de ser dichoso, y autorrealizarse es lo mismo que realizar el bien, lo cual viene a encajar con el sistema axiológico de la persona. Más no todas las acciones son la fuente de la felicidad de la persona, más bien se debe buscar en su parte intransitiva e interna, en lo que se refiere al ego. Y entre los muchos aspectos que están en el ego, se encuentran la verdad y la libertad. Nos centramos en ellos porque gracias a la veracidad y a la libertad se lleva a cabo la realización de la persona. Y cuando hablamos de la libertad, no nos referimos a la disponibilidad de libertad, sino a la realización de la libertad a través de la verdad. Y obviamente, no será la única manera de felicidad que la persona experimente, hay otra que es muy especial: aquella que procede de la relación con los demás, el cual se manifiesta en la participación activa en sociedad. En este trabajo no profundizaremos en este aspecto.

Es importante no confundir “felicidad” con “placer”. Necesitamos marcar una línea de separación. Wojtyla dirá que la vía de separación será:

la distinción entre el hecho “el hombre actúa” y el hecho “algo ocurre en el hombre”. El primero implica no solamente la ejecución de la acción según el principio de la autodeterminación, sino también la realización de la persona basada en el mismo principio, pues la autodeterminación consiste siempre en un caso concreto de libertad actualizada. La actualización de la libertad es el núcleo dinámico del hecho “el hombre actúa”. La actuación del hombre – la acción- [...] puede estar, sin embargo, en acuerdo o desacuerdo con la conciencia, es decir, con la verdad en sentido normativo, y esto quiere decir que el hombre se realiza o no se realiza. Lo que está estrictamente relacionado con esta realización lo llamamos felicidad” (Wojtyla, 2007: 2005).

Concluimos que la felicidad se lleva a cabo en las acciones del hombre, y que el placer puede ser una consecuencia de la felicidad, pero nunca nos dirá algo vinculado a la realización del ego por medio de la acción.

Para cerrar mi trabajo, debemos centrarnos en los diferentes significados en lo que puede interpretarse trascendencia. Mencionamos a la “trascendencia horizontal” como aquella en la que se tiende a ir hacia afuera y más allá del sujeto, lo cual es característicos de ciertos actos humanos hacia los objetos externos. Y la “trascendencia vertical” es aquella que caracteriza al conjunto persona-acción”. Esta definición nos ayuda a entender como un conjunto a la persona y a la acción. El que actúa es la persona y se manifiesta como alguien.

se manifiesta en posesión de la capacidad y poder especial del autogobierno que le permite tener experiencia de sí mismo como ser libre. La libertad se expresa mediante la eficacia, y la eficacia conduce a la responsabilidad, que, a su vez, revela la dependencia de la libertad en relación con la verdad; pero esta relación de la libertad hacia la libertad constituye el significado real de la conciencia en cuanto factor decisivo para la trascendencia de la persona en sus acciones” (Wojtyla, 2007, 209-210)

La anterior cita concluye perfectamente todo lo que se llevó a cabo durante este trabajo a manera de estructura dinámica de la persona. Sólo es necesario hacer notar el último aspecto que conforma a la persona: el espíritu. Para demostrar esto, iremos paso a paso. Primero, reconocemos que el hombre es persona; luego su naturaleza espiritual se revela por medio de la trascendencia de la persona en su actuar. Con “espiritual” hacemos mención a todo aquello que no es posible reducir a materia. Se habló antes de que la persona tiene materia, que es su cuerpo, y forma, que es el alma. Que tiene dos estructuras que lo componen: “el hombre actúa” y “algo ocurre en el hombre”. Ahora, debemos verlo todo como una unidad que se manifiesta en la acción. La unidad de su ser está determinada por el espíritu. El dinamismo específico de la persona tiene su origen en el elemento espiritual. Es decir, es la potencialidad del dinamismo de la persona, de todas las estructuras que hemos venido analizando. Y comprobamos esto, porque estas estructuras son “inmateriales”, no son en absoluto accesibles a los sentidos, igual que la experiencia del alma, que se nos da de manera indirecta. Es en

esta experiencia donde se interiorizan la obligación, la responsabilidad, la veracidad, la autodeterminación y la conciencia.

Conclusiones

Esta investigación cumplió con los objetivos buscados, se encontraron los elementos necesarios para comprender el dinamismo de la persona. La persona, que tiene un ego que la hace ser persona está compuesta de dos estructuras que forman una unidad: “el hombre actúa” y “algo ocurre en el hombre”. A partir de estas, se llevarán a cabo diferentes procesos que darán origen a acciones que nos revelan a la persona. Además, una parte esencial de la persona es la autodeterminación, que está compuesta por autogobierno y autoposesión, movidos por la voluntad y la libertad. Y la conciencia, a pesar de tener una función reflexiva, que por sí sola no interioriza nada, también jugará un papel fundamental en la veracidad y valores de las cosas. Y todo esto tiene como finalidad la realización de la persona, que trae consigo responsabilidad, obligación, normas, veracidad, voluntad, felicidad y lo más importante, la trascendencia de la persona como unidad persona-acción, donde todas estas estructuras se manifiesta, y tienen como potencialidad el alma.

Fuentes Bibliohemerográficas y/o de Internet

Aristóteles. (1994). *Metafísica*. Madrid: Gredos. Traducción de Tomás Calvo Martínez.

Boethius. (1918). *The Theological Tractates & The Consolation of Philosophy*. London: The Loeb Classical Library. Traducción de Stewart, H. F. and Rand, E. K.

Burgos, J.M. (2007). “Karol Wojtyła” en Fernández Labastida, F. y Mercado, J. A. (Eds.). *Philosophica: Enciclopedia filosófica on line*. Consultado el 10 de noviembre de 2014 en <http://www.philosophica.info/archivo/2007/voces/wojtyla/Wojtyla.htm>

Dennet, D. (1989). *Condiciones de la cualidad de la persona*. México, D.F. Universidad Nacional Autónoma de México. Traducción de Lorena Murillo.

Juan Pablo II *La Santa Sede*. Consultado en <http://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es.html>

Sacrosanto Concilio. (1965). “Constitución pastoral *Gaudium et Spes*” en Documentos del Concilio Vaticano II. Consultado el 12 de noviembre de 2014 en http://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_const_19651207_gaudium-et-spes_sp.html

Wojtyla, K. (2007). *Persona y Acción*. Madrid: BAC. Traducción de Fernández, J.

Wojtyla, K. (2011). *Amor y Responsabilidad*. Madrid. Palabra. Traducción de González, J. y Szmidt, D.